Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO 27 QUITO - ECUADOR

00001[illegible]

PROTOCOLIZACION CAMBIO DE NOMBRE

Y REFORMA DE ESTATUTOS

COMPAÑÍA BURNS PHILP ECUADOR S.A.

05 de Enero del 2005

Di: 5 copias
R.V.
Indeterminada

CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGA:

BURNS PHILP ECUADOR S.A.

CUANTIA: Indeterminada

DI 3 COPIAS

R.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes primero de octubre de dos mil cuatro, ante mi el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito doctor Fernando Polo Elmir, comparece la compañía Burns Philp Ecuador S.A., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, el señor Luis Francisco Valenzuela, quien actúa amparado en el nombramiento que se adjunta y forma parte integrante de este instrumento. El compareciente es de nacionalidad argentina, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, mayor de edad y legalmente capaz, a quien de conocer doy fe y me pide elevar a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente: "Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar la presente de cambio de nombre y reforma del Estatuto de la compañía Burns Philp Ecuador S. A., que se contiene en las siguientes cláusulas:

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO
27
QUITO - ECUADOR

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Luis Francisco Valenzuela, en su calidad de Gerente General de Burns Philp Ecuador S. A., como demuestra con el nombramiento debidamente inscrito que se adjunta. El compareciente es casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad y legalmente capaz.- SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) La compañía Burns Philp Ecuador S. A., fue constituida mediante escritura pública otorgada en la fecha doce de Agosto del dos mil dos, ante el Notario trigésimo Segundo del cantón Doctor Ramiro Davila silva e inscrita en el registro mercantil el veinte de agosto del dos mil dos. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Burns Philp Ecuador S.A. reunida en Quito el treinta de Septiembre del año dos mil cuatro, tomó la resolución de cambiar la denominación de la misma y reformar el Estatuto Social, todo lo cual consta en la copia certificada del Acta de la mencionada Junta General que se agrega y forma parte integrante de este instrumento. c) La misma Junta General autorizó al compareciente Gerente General, Luis Francisco Valenzuela, para que proceda a otorgar la presente escritura pública de cambio de nombre y reforma del Estatuto, otorgándole la potestad necesaria para el objeto.- TERCERA.- CAMBIO DE NOMBRE. En cumplimiento de la resolución pertinente de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el Compareciente declara cambiada la denominación de la Compañía, la que de aquí

en adelante se denominará ABCALSA S.A. CUARTA: REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO.- El compareciente declara también reformado el artículo primero del Estatuto, el cual dirá: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La denominación de la Compañía es ABCALSA S. A.- Por tanto, en todas las operaciones que realice, utilizará dicho nombre y girará con él.- La Compañía se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, el Código de Comercio, el Código Civil y demás normas legales y reglamentarias relacionadas con las actividades que realice. Se regirá además por lo dispuesto en el presente Estatuto.- Usted, señor Notario, agregará las cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, suscrita por el doctor Ricardo Izurieta Mora Bowen, abogado con matricula profesional número novecientos noventa y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales aplicables y leída que le fue al Compareciente por mí el Notario, éste se ratifica en su contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy FE.

f) SR. LUIS FRANCISCO VALENZUELA
GERENTE GENERAL
BURNS PHILP ECUADOR S.A.

FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO
27
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURNS PHILP ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil cuatro, a las 12h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BURNS PHILP ECUADOR S.A. en el local social de la Compañía, ubicado en la calle El Vergel, lote No. 57 y calle 3, San Luis de Calderón.

Se encuentra presente el doctor Ricardo Izurieta Mora Bowen, en su calidad de Apoderado de BURNS PHILP SOUTH AMERICA PTY LIMITED, titular del ciento por ciento (100%) de las acciones que representan el capital social de Burns Philp Ecuador S.A, quien decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta el doctor Ricardo Izurieta Mora Bowen, Apoderado de BURNS PHILP SOUTH AMERICA PTY. LIMITED y como Secretario el señor Luis Francisco Valenzuela, Gerente General de la misma, quien deja constancia de que el Comisario de la Empresa fue personalmente citado para esta reunión de junta general.

El doctor Ricardo Izurieta Mora Bowen manifiesta que, en representación de la única accionista de la Compañía y estando instalada la junta general de accionistas de la misma, toma las siguientes resoluciones:

PRIMERA: Cambiar la denominación de la Compañía, que al momento se llama "BURNS PHILP ECUADOR S.A., por ABCALSA S.A. En consecuencia, se reforma el artículo primero del Estatuto Social, el cual dirá: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La denominación de la Compañía es ABCALSA S. A.- Por tanto, en todas las operaciones que realice, utilizará dicho nombre y girará con él.- La Compañía se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, el Código de Comercio, el Código Civil y demás normas legales y reglamentarias relacionadas con las actividades que realice. Se regirá además por lo dispuesto en el presente Estatuto.-

SEGUNDA: Autorizar al Gerente General de la Compañía, señor Luis Valenzuela, para que proceda a celebrar la escritura pública a través de la cual se perfeccione el cambio de nombre y consiguiente reforma del Estatuto de la Empresa, de conformidad con la resolución tomada por esta junta general de accionistas.

Expresada así la voluntad de la única accionista de la Compañía, se aprueban por unanimidad las resoluciones propuestas.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General de Accionistas, se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada sin observaciones. Siendo las 12h30, se da por concluida la reunión

de junta general de accionistas, suscribiendo la presente acta los dos comparecientes.

Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen
Apoderado de Burns Philp South América PTY Limited
Presidente de la Junta General de Accionistas

Luis Francisco Valenzuela
Gerente General
Secretario de la Junta General de Accionistas
Secretario de la Junta General de Accionistas

DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO 27 QUITO - ECUADOR

Quito, Septiembre 17 de 2004

DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO 27 QUITO - ECUADOR

Señor
LUIS FRANCISCO VALENZUELA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General de Accionistas de BURNS PHILP ECUADOR S.A., en sesión realizada en esta fecha, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años calendario., cargo que usted ha venido desempeñando desde el 18 de Septiembre de 2002.

Corresponde a usted la representación legal de la Compañía, de conformidad con su Estatuto, el cual contiene además todos sus deberes y atribuciones.

Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones.

BURNS PHILP ECUADOR S.A. fue constituida mediante escritura público otorgada el 12 de Agosto de 2002 ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito Dr. Ramiro Dávila Silva y consta inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de Agosto de 2002.

Agradeceré a usted suscribir al pie del presente como señal de aceptación.

Atentamente,

Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen
Apoderado de Burns Philp South America Pty. Limited
Unica Accionista de Burns Philp Ecuador S.A.

Acepto el cargo de Gerente General de BURNS PHILP ECUADOR S.A.

Quito, Septiembre 17 de 2004

Luis Francisco Valenzuela
Pasaporte Argentino No. 08559113M

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 7461 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 22 SET. 2004

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA ARGENTINA

En nombre del Gobierno de la República Argentina, la autoridad que expide el presente pasaporte ruega y solicita a las autoridades competentes que le concedan libre paso al titular y le presten la asistencia y protección necesarias.

In the name of the Government of the Republic of Argentina, the authority issuing this passport hereby requests all whom it may concern to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte roga e solicita às autoridades competentes deixem passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessárias.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport demande aux autorités compétentes de bien vouloir laisser passer librement le titulaire et lui prêter assistance et protection nécessaires.

REPU[redacted]ENTINA

Visaciones / Visas / Vistos

CENSOS
Válido por un año

REPUBLICA DEL ECUADOR
POLICIA NACIONAL DE MIGRACION
NOV 0 5 2002
CENSADO
QUITO

REPUBLICA ARGENTINA

5

Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de Octubre del Dos Mil Cuatro; El Cambio de Nombre y reforma de Estatutos de BURNS PHILP ECUADOR S.A.

DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA OTORGADA ANTE MI, **EL 12 DE AGOSTO DE 2002**, REFERENTE A LA RESOLUCION DE: **APROBAR: "EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA BURNS PHILP ECUADOR S.A., POR ABCALSA S.A", Y LA REFORMA DE ESTATUTOS,** CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO TERCERO LITERAL A) DE LA RESOLUCION NUMERO **04.Q.IJ. 4436**, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2004, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- QUITO, A **23 DE DICIEMBRE** DE DOS MIL CUATRO.-

Notaria Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA.
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO 27 QUITO - ECUADOR

00806

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos de la Compañia " BURNS PHILP ECUADOR S.A. " , por ABCALSA S.A. de fecha primero de Octubre del dos mil cuatro, la resolución número cero cuatro punto Q punto IJ punto cuatro mil cuatrocientos treinta y seis de la Superintendencia de Compañias de fecha diez y seis de Noviembre del dos mil cuatro. En Quito, a veinte y ocho de Diciembre del dos mil cuatro.

DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO 27 QUITO - ECUADOR

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **04.Q.IJ. CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 16 de noviembre del 2.004, bajo el número **125** del Registro Industrial, Tomo **36**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2782 del Registro Mercantil de veinte de agosto del año dos mil dos, a fs 2401 vta., Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía **" BURNS PHIL ECUADOR S.A. "** por **"ABCALSA S.A. "; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorgada el 01 de octubre del 2.004, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **36876**.- Quito, a treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. HECTOR GAVILANES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-

HG/lg.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 04.Q.I.L. 4408

DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO 27 QUITO - ECUADOR

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía BURNS PHILP ECUADOR S.A. por ABCALSA S.A. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de octubre del 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, ha emitido informe favorable No. SC.IJ.DJCPTE.538 de 11 de noviembre del 2004, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03.084 de 26 de marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía BURNS PHILP ECUADOR S.A. por ABCALSA S.A. y la reforma de estatutos constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación de BURNS PHILP ECUADOR S.A. por ABCALSA S.A. presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición de Terceros, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se procedan a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Vigésimo Séptimo y Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito,

tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; y, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía BURNS PHILP ECUADOR S.A. que por este acto cambia su denominación a ABCALSA S.A. c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

16 NOV 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

PVF/mfc
Exp. 93372
Trm. 31638

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 125 del REGISTRO INDUSTRIAL, Tomo 36 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 31 DIC. 2004 de

Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: QUITO

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO 27
QUITO - ECUADOR

No. Trámite: 7030457 **Tipo de Trámite:** Constitución

Señor: CHIRIBOGA OCAÑA SUSANA GABRIELA

Fecha Reservación: 21/10/2004

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- ABCALSA S.A.
Aprobado 1086019

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **19/01/2005**
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

KATYA GAIBOR DE CORONEL
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

EXP 93372

ZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Ricardo Izurieta Mora Bowen, Abogado con matrícula profesional número novecientos noventa y cuatro del Colegio de Abogados de Quito., protocolizo en el registro de escrituras públicas del protocolo a mi cargo el documento que anteceden en diez fojas utiles, El Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos de la Compañía BURNS PHILP ECUADOR S.A., en Quito, a cinco de Enero del Dos Mil Cinco.

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.

Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiero esta OCTAVA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de Enero del dos mil cinco.

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO 27
QUITO - ECUADOR

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO